

Ante la situación actual generada por la pandemia del COVID-19 y el DNU N°297/20 y sucesivos en el que se establece el aislamiento social, preventivo y obligatorio, esta Sesión se llevó a cabo siguiendo las pautas estipuladas en la Resolución (CS) N°7680/20.

En Los Polvorines, a las catorce y diez horas del 14 de octubre de dos mil veintiuno, se reúnen en la virtualidad los miembros del Consejo del Instituto del Desarrollo Humano de la Universidad Nacional de General Sarmiento en sesión ordinaria, con motivo de tratar el siguiente conjunto de temas que forman parte del Orden del día:

GESTIÓN

1. Presentación y aprobación del acta de la sesión N°320.
2. Designación del representante del IDH en el Comité de Posgrado de la UNGS.
3. Informe de gestión de la Decana.
4. Ratificación de Resoluciones de la Decana Ad Referéndum del Consejo del IDH:

2644 Se contrata mediante locación de servicios a Mara Ruth Glozman (DNI N° 26.733.103), para el dictado de la asignatura “Filosofía política del lenguaje y la comunicación” de la Especialización en Filosofía Política.

2646 Se otorga licencia sin goce de haberes al investigador docente Juan Miguel Martín Nesprías (DNI N°24.564.242) para el ejercicio transitorio de un cargo de mayor jerarquía, del 1° de septiembre de 2021 y hasta la sustanciación del concurso, en el marco de lo establecido en el Convenio Colectivo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, en su artículo 49°, apartado II, inciso a.

2648 Se rectifica el artículo N°1 y el Anexo I de la Resolución CIDH N°4967/21 indicando que se propone al Consejo Superior la realización del llamado a concurso, junto a la correspondiente terna de jurados y veedores, para cubrir dos puestos docentes de Ayudante de Primera, Dedicación simple, en el área “La matemática: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”, y se rectifican los Artículos N°3 y N°4 de la Resolución CIDH N°4967/21 indicando que se imputa el gasto que demanden los concursos propuestos al Presupuesto base del IDH, código de red programática N°19.02.00.10.00-.

2649 Se rectifica el Artículo N°3 de la Resolución (CIDH) N°4945/21, en la que se adjudicó una beca de capacitación en gestión académica y en servicios a la comunidad, para estudiantes, con una dedicación de doce (12) horas semanales, en el marco en el marco del servicio “Agenda Cultural del Noroeste. App cultural” a Micaela Roxana Vera (DNI N° 39627062), indicando que el período de la beca será el comprendido entre el 01/02/2022 y el 30/04/2022

OTROS TEMAS DE RECURSOS HUMANOS QUE NO REQUIEREN PASAJE POR COMISION

5. Propuesta al Sr. Vicerrector, en ejercicio del Rectorado, de la aceptación de la renuncia, a partir del 1 de octubre de 2021, de María Paula Wendel (DNI N° 18.468.471), en un cargo docente (designación interina) de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación Simple, en el área “Prácticas de Lectura, Escritura y Oralidad Académicas y Profesionales”.
6. Propuesta al Consejo Superior de la aceptación de la renuncia de María Magdalena Charovsky (DNI N°18.461.770) a partir del 01/10/2021, a su cargo de investigadora docente, asistente principal, nivel D1, grado 4, categoría 7, dedicación semiexclusiva, para el área “Educación” del Instituto del Desarrollo Humano, en el que fue designado por concurso de antecedentes y oposición mediante Resolución (CS) N° 6165/16.
7. Propuesta al Consejo Superior de la aceptación de la renuncia presentada por Rosa María Colucci (DNI N°11.891.380) a su cargo de investigadora docente, asistente de primera, nivel D2, grado 2, categoría 3, dedicación semiexclusiva, en el área “Ciencias del Lenguaje: Problemas del Campo disciplinar y de

- su enseñanza” del Instituto del Desarrollo Humano, condicionada a la percepción del haber jubilatorio, según lo dispuesto por los Decretos 8820/62 y 9202/62.
8. Propuesta al Consejo Superior de la aceptación de la renuncia presentada por Graciela Esmeralda Krichesky (DNI 12.713.041) a su cargo de investigadora docente, profesora adjunta, dedicación exclusiva, para el área “Educación” del Instituto del Desarrollo Humano, condicionada a la percepción del haber jubilatorio, según lo dispuesto por los Decretos 8820/62 y 9202/62.
 9. Propuesta al Sr. Vicerrector, en ejercicio del Rectorado, de realización de las designaciones interinas transitorias en cargos docentes de dedicación simples de Natalia Inés Bengochea y Mariana Barrios Mannara para el dictado de las asignaturas “Taller Inicial Común: Taller de Lectura y Escritura” y TLED. (Por la renuncia de la Docente de Paula Wendel) (Barrios Mannara se desprende de un orden de mérito vigente)
 10. Propuesta al Sr. Vicerrector, en ejercicio del Rectorado, de realización de los contratos de prestación de servicios MAF para Rocío Soledad Bressia, (DNI N° 28.910.606), Eugenia Sciotto, (DNI N° 37.710.447), Damián Lamanna Guiñazú (DNI N° 31.576.441), Joel Cuenca (DNI N° 38.040.346), Florencia Ayelén Musotto, (DNI N° 37.368.583) y Bibiana Ruby Castillo Benítez, (DNI N°39.507.672) para el dictado de los Talleres, “Acompañamiento a la Lectura y la Escritura en las Disciplinas” (ALED) y “Taller Inicial Común - Taller de Lectura y Escritura”. (Sciotto, Lamanna, Musotto y Castillo Benítez se desprenden de un orden de mérito vigente)
 11. Propuesta al Sr. Vicerrector, en ejercicio del Rectorado, de realización de un contrato de locación de servicios con categoría MAF, nivel “C” para la docente Estela Inés Moyano (DNI N° 12.045.939), para finalizar el dictado de las asignaturas: “Enseñanza de la lengua y la literatura” y “Residencia II en Lengua y Literatura”.

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN DE RECURSOS HUMANOS (CRRHH):

12. Perfil de búsqueda 13-2021(CERRADA y ABIERTA) para incorporar a un/a investigador/a docente con dedicación exclusiva, categoría Profesor Adjunto, para el área “La Lengua y la Literatura: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza” en las líneas “Textos y Prácticas Discursivas” y “Enseñanza de la Lengua” y el dictado de las asignaturas “Enseñanza de la Lengua y la Literatura (Área Lengua)” y “Residencia II en Lengua y Literatura (Área Lengua)”. (Por la renuncia condicionada de Estela Moyano). Dictamen de la CRRHH N°004/21
13. Perfil de búsqueda 14-2021(CERRADA y ABIERTA) para incorporar a un/a investigador/a docente con dedicación semiexclusiva, categoría adjunto, para el área “Lenguas Extranjeras - Portugués” y el dictado de la asignatura “Portugués”. (A la línea de Martín Olavarriaga). Dictamen de la CRRHH N°005/21
14. Ampliación horaria temporal del docente Genaro Joaquín Felipe Gatti para el dictado de la asignatura “Taller Inicial Común: Taller de lectura y escritura (TITLE)”, entre el 21 de octubre y el 15 de diciembre de 2021, en el marco de lo establecido en la Resolución CS N°7220/19, por la Ampliación de la Oferta Formativa. Dictamen de la CRRHH N°006/21
15. Ampliación horaria temporal de la docente María Laura Destéfanis para el dictado de la asignatura “Taller Inicial Común: Taller de lectura y escritura (TITLE)” (Examen para mayores de 25 años), entre el 20 de septiembre y el 15 de diciembre de 2021, en el marco de lo establecido en la Resolución CS N°7220/19, por la Ampliación de la Oferta Formativa. Dictamen de la CRRHH N°007/21
16. Ampliación horaria temporal de la docente Karina Álvarez para el dictado de la asignatura “Taller Inicial Común: Taller de lectura y escritura (TITLE)”, entre 20 de septiembre al 15 de diciembre de 2021, en el marco de lo establecido en la Resolución CS N°7220/19, por la Ampliación de la Oferta Formativa. Dictamen de la CRRHH N°008/21

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN DE ACTIVIDADES SUSTANTIVAS (CAS):

17. Presentación del Informe de desempeño de la adscripción para la formación en docencia vinculada a la asignatura: “Estudios de la literatura medieval, renacentista y barroca”, dirigida por Clea Gerber. Nota Interna N°82/21 de la Secretaría Académica del IDH. Dictamen de la CAS N°011/21
18. Solicitudes de adscripción para la formación en investigación para el año 2022, requeridas por los investigadores docentes. Nota Interna N°84/21 del Secretario de Investigación del IDH. Dictamen de la CAS N°012/21.
19. Solicitud de baja de integrante en el proyecto de investigación “La literatura al servicio de la Educación Sexual Integral (ESI) en la escuela secundaria: riesgos de heteronomía y posibilidades de transferencia”

- dirigido por el ID Facundo Nieto. Nota Interna N°86/21 del Secretario de Investigación del IDH. Dictamen de la CAS N°013/21.
20. Solicitud de prórroga para la finalización de proyectos de investigación dirigidos por los investigadores docentes Florencia Levín y Juan Rearte. Nota Interna N° 87/21 del Secretario de Investigación del IDH. Dictamen de la CAS N° 014/21.
 21. Cambio de rol de integrante en el proyecto de investigación “Segmentación de imágenes generadas por fuentes coherentes” dirigido por el ID Andrés Sartarelli. Nota Interna N°88/21 del Secretario de Investigación del IDH. Dictamen de la CAS N°015/21
 22. Propuesta de nueva edición del Libro: “Los lentes de Víctor Hugo” (Tres Tomos), pertenece a la colección “Política, políticas y sociedad”, presentado por el investigador docente Eduardo Rinesi. Nota Interna N°89/21 del Secretario de Investigación del IDH. Dictamen de la CAS N°016/21
 23. Actualización de los Anexos I, II y III de las carreras de posgrado “Especialización en Prácticas Sociales de Lectura y Escritura”, “Especialización en Filosofía Política” y “Especialización en Política y Gestión de la Escuela Secundaria”. Nota Interna N° 90 /21 de la Secretaria Académica del IDH. Dictamen de la CAS N°017/21

Se encuentran presentes:

Presidencia: Flavia Terigi

Consejeros del CIDH:

Profesores Gabriela Di Gesú en reemplazo de Martín Armelino, por el claustro de Profesores

Beatriz Alem, por el claustro de Profesores
Graciela Krichesky, por el claustro de Profesores
Silvia Pérez, por el claustro de Profesores

Profesores Daniel Lvovich, en reemplazo de María Paula González, por el claustro de Profesores

César Mónaco, por el claustro de Asistentes

Asistentes Pablo Gullino en reemplazo de Juan Pablo Cremonte, por el claustro de Asistentes

Gisela Suazo, por el claustro de Asistentes.
Yésica Billan, por el claustro de Asistentes
Nicolás Sánchez, por el claustro de Estudiantes
Carina Aguirre, por el claustro de Estudiantes
Florencia Benítez, por el claustro de Estudiantes
Martín Lira en reemplazo de Cintía Ojeda, por el claustro de Nodocentes
Laura Segura, por el claustro de Nodocentes
Ignacio Bianchini, por el Consejo Social
Santiago Juncal, por el Instituto de Industria
Laura Reboratti, por el Instituto del Conurbano

Ausentes con aviso:

Martín Chacón, por el claustro de Asistentes.
Amilcar Otaegui, por el claustro de Estudiantes
Daiana Cabrera, por el claustro de Estudiantes
Pablo Chiesa, por el claustro de Graduados
Mercedes García, por el claustro de Graduados
Ana Janeiro, por el Instituto de Ciencias

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Buenas tardes a todos y todas, vamos a comenzar la sesión Nro. 321 del Consejo del Instituto del Desarrollo Humano de la Universidad Nacional de General Sarmiento, que va a sesionar de manera virtual con validez idéntica a la de las reuniones presenciales según se establece en la resolución del Consejo Superior Nro. 7680 del año pasado. Comenzamos informando por Secretaría la conformación del Consejo para esta sesión.

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): Buenas tardes, participan de este Consejo: La Decana Flavia Terigi, Presidenta del Consejo, y los consejeros Gabriela Di Gesú en lugar de Armelino, Beatriz Alem, Graciela Krichesky – que llegara a las 14.30hs aproximadamente-, Silvia Perez, Daniel Lvovich en lugar de Paula González, Pablo Gullino en lugar de J. Pablo Cremonte, Gisela Suazo, César Mónaco, Yésica Billán, el consejero Nicolás Sánchez que ingresará en media hora a la sesión, Carina Aguirre, Florencia Benítez, Martín Lira en lugar de la consejera Ojeda, Laura Reboratti, Santiago Juncal y Ignacio Bianchini. Se encuentran ausentes y no tienen reemplazo los consejeros Chacón, Otaegui, Cabrera, Chiesa y García. También participan de la reunión los Secretarios y Juan Bautista Espíndola, Yamila Valenzuela, Rosario Ameigeiras, Florencia Latasa y por el DSYTI Maximiliano Llosa. Hasta el momento los consejeros con voto son 12.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Retengan esta cifra inicial de 12 y recuerden que como se incorporan después los consejeros Krichesky y Sánchez, seguramente, en algún momento de las votaciones tendremos más votos de los que estamos anunciando ahora en el comienzo de la sesión.

Ingresar a la sesión el consejero Nicolás Sánchez.

GESTIÓN

1. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN N°320.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Vamos a comenzar, considerando el acta de la sesión pasada, la nro. 320. Hasta hace un ratito no habían llegado a la Asistencia al Consejo pedidos de reformulación. Consulto si algún integrante del Consejo quiere hacer alguna observación al acta. (*Silencio*) No habiendo pedidos de palabra someto a aprobación el acta de la sesión nro. 320.

¿Por la afirmativa?

Se les consulta a los consejeros que aún no han votado.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Consejero Gullino ¿está pudiendo votar?

Consejero Pablo GULLINO: No encuentro.. .(inaudible)

Consejera Laura SEGURA: Yo tampoco encuentro la mano.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Consejeros, bajemos todos “la mano”. En el área de “Reacciones”, eso es lo que veo yo, no sé si alguien lo ve de otra manera, ahí se encuentra “la mano”.

Consejera Laura SEGURA: Perdón, me lo cambiaron de lugar, no sabía.

Consejero Daniel LVOVICH: Podemos poner una carita (*Risas*)

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): (*Risas*) Caritas no, por favor. Bueno, bajemos todos la mano y vamos a repetir la votación. No sea cosa que tengamos dudas acerca de cuántos aprobamos el Acta de la sesión n° 320 (*Risas*).

¿Por la afirmativa?

Votación: 13 votos por la afirmativa
Consejeros presentes: 13

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): Tengo 12 votos y un ok, entiendo que es un voto. Son 13 votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Queda aprobada el acta de la sesión pasada

2. DESIGNACIÓN DEL REPRESENTANTE DEL IDH EN EL COMITÉ DE POSGRADO DE LA UNGS.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Pasamos al tema 2, que es la designación del representante del IDH en el Comité de Posgrado. Esta necesidad de designación se debe a la jubilación de Estela Moyano que, como ustedes saben, representaba, junto con Mabel Rodríguez, al Instituto en el Comité. Lo que estamos haciendo es proponer a la investigadora docente Beatriz Alem como representante del Instituto por el período que queda de lo que era la representación de Estela, que era hasta fin de año, y por el próximo período, de forma tal de no tener que volver a tratar este tema en las próximas semanas. Lo que estoy haciendo acá es informar esto al Consejo, y ahora me entró una duda respecto de si esto tiene que ser votado o se informa. Se vota, ¿verdad?

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): Sí.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Sí, disculpen.

Vamos a proponerles entonces la designación de Beatriz Alem como representante del Instituto en el Comité de Posgrado de la UNGS. Se encuentra el tema en consideración. (*Silencio*) No tengo pedidos de palabra, vamos a pasar a la votación,

¿Por la afirmativa?

Votación: 13 votos por la afirmativa
Consejeros presentes: 13

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): 13 votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias

3. INFORME DE GESTIÓN DE LA DECANA. (Se adjunta como Anexo I el Informe de Gestión enviado por la Decana a los consejeros por correo electrónico)

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Ayer les enviamos el Informe de gestión, que tiene como siempre información relativa al Consejo Superior, a la Universidad, y por supuesto es más profuso lo que tiene que ver con información sobre nuestro Instituto. Yo querría centrarme hoy en dos asuntos, uno tiene que ver con lo que llamamos la vuelta a la presencialidad, que es algo sobre lo cual me propongo conversar con ustedes. Y después hacer algunas consideraciones sobre próximas sesiones del Consejo y la posibilidad de algunas sesiones extraordinarias de Consejo y de la Comisión de Asuntos Institucionales debido al tratamiento del Presupuesto 2022 del Instituto.

Vamos a empezar por el tema de la vuelta a la presencialidad. Todos estamos advertidos y nos damos cuenta de que las condiciones sanitarias tienden a mejorar, esto no significa que esté definitivamente superada la pandemia pero sí significa que hay muchísimas actividades que se están volviendo a habilitar y algunas se están desarrollando con -algo así como- una completa normalidad. En ese contexto, nosotros como Universidad, y el Instituto como parte de la UNGS, vamos ampliando la cantidad de actividades que se desarrollan en la sede de la Universidad de manera presencial y se propone un regreso paulatino pero firme

de todos y de todas a las actividades en el campus. Por un lado, recuperar aquí algunas de las actividades que ya se están realizando, por ejemplo, se han realizado dos actos de entrega de títulos y se prevén por lo menos tres más de acá a fin de año, que nos dan por supuesto mucha alegría y que nos permiten traerles a ustedes la vivencia de los graduados y graduadas que, con sus familias, sus amigos, y allegados, en una ceremonia sumamente cuidada, vienen acá a la Universidad y reciben su diploma. Les dejamos una lista de la cantidad de títulos entregados en las dos ceremonias que ya se realizaron, son nuevos graduados y graduadas de nuestro Instituto y habrá más en los próximos dos meses.

También, por ejemplo, se realizó hoy a la mañana el examen para mayores de 25 años tanto en Lengua como en Matemática. Teníamos algo así como un centenar de personas inscriptas para realizar el examen, se presentaron algo más de 30 para Matemática y un poco menos de 30 para Lengua, eso suele pasar, que se presentan muchas menos personas que las que se inscriben, pero el examen se realizó aquí en la sede del campus.

Tenemos previstas una cantidad de actividades docentes, que se van sumando a las que ya les habíamos informado en la pasada sesión. Nos planteamos la posibilidad, que creemos que va a ser muy factible, de que la sesión del Consejo del Instituto, el mes de diciembre, se realice aquí en la sede de la Universidad, por supuesto, con los cuidados que correspondan.

Se ha comunicado ya, está en consideración del Comité de Formación la propuesta de los cuatro Decanos, el Decano y las tres Decanas, de que a partir del mes de diciembre los exámenes en la Universidad se realicen de manera presencial. La Secretaría Académica informó esto a los directores/as de carrera y la noticia fue recibida con alegría. Hay bastantes ganas de volver a pesar de las dificultades que todos podemos reconocer.

Les anticipo lo que el Plan Anual 2022 va a decir con mucha claridad desde el comienzo, y es que nosotros estamos anticipando que para el año 2022 la actividad formativa se realice recuperando la presencialidad plena, eso por supuesto nos va a llevar muchas conversaciones sobre cómo aprovechar la experiencia que hemos tenido a lo largo de estos dos años de desarrollo de la actividad docente en pandemia, habrán sido dos años cuando volvamos a restablecer la presencialidad. Pero también es cierto que, en el avance que hemos hecho, sondeando las cuestiones vinculadas con posibilidades de incorporar algunas de nuestras materias a un proceso de virtualización, la mayor parte de los y las docentes del Instituto, reconocen, reconocemos que se requiere un plan de trabajo más detenido y más pausado para llegar a esa posibilidad, y entonces consideramos que la vuelta a la presencialidad va a ser muy positiva desde el punto de vista del desarrollo de los estudios, del desarrollo de la actividad de investigación. Vuelvo a decir, conservando aquello que nos ha permitido hacer cosas que antes nos costaban mucho, como las reuniones de equipo que se han facilitado gracias a la posibilidad de la modalidad virtual. Pero pienso también en lo que dan la presencialidad y el encuentro, lo vemos acá todos los días cuando vienen investigadores/as docentes, y tenemos oportunidad de conversar y de desarrollar algunos intercambios que no se realizan del mismo modo por este medio.

Quería, al respecto, hacer una consideración sobre la propuesta que la Universidad está analizando y en la que está avanzando en la planificación, de virtualización de algunas materias de su oferta formativa. El tema ha sido objeto de alguna polémica en el *mailing* de la Universidad y a mí me interesaba retomar el tema para decir que el proceso de virtualización de una parte de la oferta formativa de la Universidad es un proceso que, lamentablemente, se nos juntó en el tiempo con la pandemia, pero recordarán probablemente que el año pasado la Universidad presentó a la CONEAU su sistema institucional de educación a distancia, el cual -como dijimos en aquel momento- va a tardar por lo menos un año y medio en aprobarse y todavía estamos esperando, después de varias idas y vueltas, algo así como la notificación de la aprobación del sistema por parte de la CONEAU. Es la aprobación del sistema lo que permite empezar a pensar el desarrollo de una parte de la oferta formativa de manera virtual. Eso no cambia la naturaleza presencial de las carreras

que nosotros ya tenemos aprobadas. Nosotros en el actual marco normativo podemos desplegar una parte de la actividad en la virtualidad, sin que esto necesite la aprobación del sistema. Lo que estamos planteando es explorar, con algunos criterios por supuesto, la posibilidad de que parte de la oferta formativa de la Universidad se despliegue en esta modalidad, que no es lo que hicimos en este año y medio. Nosotros en este año y medio hicimos educación remota usando como pudimos un montón de medios a disposición, combinamos sincronía por medios como este y asincronía en buena parte de la actividad que desarrollamos, y cuando hablamos de educación a distancia o de virtualización de la oferta formativa estamos hablando de un diseño específico para que una materia, o parte de una materia, se desarrolle en modalidad virtual, con predominio de la asincronía y por tanto de la disposición, en el sitio que se determine, que seguramente serán aulas virtuales de nuestro sistema, la disposición decía, disponibilidad en ese entorno de los materiales de aprendizaje que se requieran y la realización de las actividades docentes de tutoría, del tipo que se requieran, también mediadas por plataformas. Pienso que es interesante incorporar a la formación de todos y todas nuestros futuros y futuras graduados, alguna experiencia de formación sistemática en el contexto de la virtualidad, vuelvo a decir no la que hemos tenido, que ha tenido alto valor pero que ha sido desarrollada como todos sabemos en un contexto de emergencia, sino una deliberadamente preparada para la experiencia de aprendizaje en la virtualidad. Tenemos una parte de la oferta que se desarrolla de este modo, pienso por ejemplo lo que ocurre con el área de Lenguas Extranjeras, particularmente con Inglés. Le hemos informado al Consejo la intención de que los Talleres Iniciales tengan una parte de su carga horaria que se desarrolle expresamente en la virtualidad, para introducir tempranamente a los y las estudiantes en esa experiencia, una cantidad mínima de horas, pero que los introduzca tempranamente en la experiencia de trabajos en la virtualidad. Porque nos parece que es un tipo de entorno formativo que todos/as van a experimentar en sus desarrollos profesionales y la Universidad tiene algo así como una oportunidad de facilitarles el abordaje futuro de las propuestas formativas, introduciéndolos en este tipo de entorno. Es un proceso que hay que diseñarlo con cuidado, para el cual hemos hecho consultas a través de las Direcciones de Carrera, a todos los equipos docentes. Muchos nos han manifestado el interés, pero no tan rápidamente –digamos-, y en algún caso sí ha habido voluntad de iniciar una experiencia de virtualización. Un criterio importante que hemos puesto es que, por ahora, en esta primera etapa, y sacando lo que acabo de decir de los Talleres Iniciales, esto se concentra en materias a partir del 5to semestre y en materias que tengan al menos dos comisiones, de forma tal que con toda seguridad haya posibilidad de cursar toda la materia de forma presencial si algún estudiante optara por hacerlo de ese modo. Son ensayos que vamos a hacer con mucho cuidado y con la firme convicción de que es ampliación de las oportunidades de formación para nuestros/as estudiantes, y también acumulación de una experiencia diferente de la que hemos podido tener hasta ahora. Vuelvo a decir, no es lo mismo hacerlo planificadamente y buscando lo mejor de los recursos disponibles que hacerlo en un contexto de emergencia como lo hemos tenido que hacer durante el año 2020 y este año 2021.

En relación con la próxima consideración, por parte de este Consejo, del Presupuesto para el año 2022, voy a tener que pedir que se pre agenden un par de reuniones extraordinarias. Después, como saben, haremos todo lo posible para minimizar el requerimiento de que ustedes tengan que reunirse ya sea como Comisión o acá en el Consejo, pero en principio nosotros tenemos dos asuntos distintos este año. El primero es que tenemos que considerar y aprobar Proyectos Especiales, que es algo que no nos ha pasado cada año, nos ha pasado una sola vez en lo que llevamos de gestión y fue con fondos no recurrentes. Recordarán que lo que este Consejo aprobó fue un proyecto para mejorar el equipamiento del Estudio de Producción de Medios, porque era un lugar donde nos parecía que se podía invertir el dinero que estaba disponible y que tenía esta propiedad de ser no recurrente. No íbamos a poder contar con ese dinero una y otra vez a lo largo del tiempo. Este año los Proyectos Especiales abarcan tanto fondos recurrentes como no recurrentes, y ya aprobó la Comisión de Presupuesto del Consejo Superior un conjunto de criterios para la formulación de proyectos especiales en función de los cuales nosotros presentaremos a la Comisión de Asuntos Institucionales una propuesta de Proyectos Especiales que la Comisión deberá considerar.

Entonces, es posible, aunque trataríamos de evitarlo, que debamos convocar el 25 de octubre a la Comisión de Asuntos Institucionales, y una extraordinaria del Consejo el 28 de octubre. Eso para Proyectos Especiales. Y en lo que se refiere al Presupuesto del año 2022 es posible que - aunque creo que ésta si vamos a poder evitarla-, es posible que necesitemos una reunión extraordinaria de la Comisión de Asuntos institucionales el 23 de noviembre -el 22 es feriado-, y una extraordinaria del Consejo el 25 de noviembre. Les pido que se pre agenden estas reuniones, haremos todo lo posible para que todo sea tratado en el contexto de las reuniones ordinarias y la sesión ordinaria del Consejo, pero realmente estamos muy corridos por los tiempos y es posible que no podamos evitar, al menos para octubre lo veo muy necesario. La única razón por la cual no se realizaría la reunión de octubre es que se corran las fechas, pero el cronograma que aprobó la Comisión de Presupuesto por ahora establece una entrega bastante perentoria de los Proyectos Especiales.

Bueno, el informe contiene otra serie de informaciones relevantes sobre convocatorias a las que se han presentado equipos del Instituto, avances vinculados con nueva oferta. Una cantidad de cosas que no voy a reiterar, pero quedo a disposición para cualquier consulta que quieran realizar. *(Silencio)*

Mientras piensan si quieren hacer alguna consulta, olvidé decirlo, aunque lo pusimos en el informe, que la información acerca de los graduados que recibieron sus títulos por carrera, es una información que tuvo la amabilidad de reunir para nosotros Laura Segura, no en su carácter de consejera sino en su carácter de trabajadora de la Universidad. Le agradecemos, nos parece interesante que supiéramos y vamos a tratar de informarlo en el futuro, cuántos títulos se van entregando por carrera.

(Silencio)

No tengo pedidos de palabra, de modo que vamos a pasar al tema 4 del orden del día. Son las ratificaciones de resoluciones que firmé ad referéndum del Consejo.

Ingresa a la reunión la consejera Graciela Krichesky.

4. RATIFICACIÓN DE RESOLUCIONES DE LA DECANA AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DEL IDH:

2644 SE CONTRATA MEDIANTE LOCACIÓN DE SERVICIOS A MARA RUTH GLOZMAN (DNI N° 26.733.103), PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “FILOSOFÍA POLÍTICA DEL LENGUAJE Y LA COMUNICACIÓN” DE LA ESPECIALIZACIÓN EN FILOSOFÍA POLÍTICA.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Por la resolución número 2644, se contrató mediante locación de servicios a Mara Ruth Glozman, para el dictado de la asignatura “Filosofía Política del Lenguaje y la Comunicación” de la Especialización en Filosofía Política.

Como es de práctica en este Consejo, las locaciones de servicio las firmo directamente ad referéndum del Consejo y las estoy trayendo para su ratificación. Se encuentra en consideración. *(Silencio)*. Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa
Consejeros presentes: 14

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): 14 votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias

2646 SE OTORGA LICENCIA SIN GOCE DE HABERES AL INVESTIGADOR DOCENTE JUAN MIGUEL MARTÍN NESPRÍAS (DNI N°24.564.242) PARA EL EJERCICIO TRANSITORIO DE UN CARGO DE MAYOR JERARQUÍA, DEL 1° DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y HASTA LA SUSTANCIACIÓN DEL CONCURSO, EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO COLECTIVO PARA DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS NACIONALES, EN SU ARTÍCULO 49°, APARTADO II, INCISO A.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Por la resolución 2646 se otorgó licencia sin goce de haberes al investigador docente Juan Miguel Martín Nesprías para el ejercicio transitorio de un cargo de mayor jerarquía, del 1° de septiembre y hasta la sustanciación del concurso, en el marco de lo establecido en el Convenio Colectivo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, en su artículo 49°, apartado II, inciso a.

Este tema ya pasó en etapas anteriores por este Consejo y está vinculado con la adecuación de la situación salarial de Nesprías, que venía rezagada por una serie de cuestiones administrativas y que se resolvió por esta vía; por intervención de este Consejo hoy estaríamos cerrando este proceso. Se encuentra en consideración. (*Silencio*) Pasamos a la votación,

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): 14 votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias

2648 SE RECTIFICA EL ARTÍCULO N°1 Y EL ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN CIDH N°4967/21 INDICANDO QUE SE PROPONE AL CONSEJO SUPERIOR LA REALIZACIÓN DEL LLAMADO A CONCURSO, JUNTO A LA CORRESPONDIENTE TERNA DE JURADOS Y VEEDORES, PARA CUBRIR DOS PUESTOS DOCENTES DE AYUDANTE DE PRIMERA, DEDICACIÓN SIMPLE, EN EL ÁREA “LA MATEMÁTICA: PROBLEMAS DEL CAMPO DISCIPLINAR Y DE SU ENSEÑANZA”, Y SE RECTIFICAN LOS ARTÍCULOS N°3 Y N°4 DE LA RESOLUCIÓN CIDH N°4967/21 INDICANDO QUE SE IMPUTA EL GASTO QUE DEMANDEN LOS CONCURSOS PROPUESTOS AL PRESUPUESTO BASE DEL IDH, CÓDIGO DE RED PROGRAMÁTICA N°19.02.00.10.00-.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Siguen ahora resoluciones que son rectificaciones de resoluciones, esto es lo que más me gusta, cuando le pido al Consejo que ratifique resoluciones que debimos firmar porque cometimos errores. (*Risas*) Por la resolución 2648, afortunadamente el error aquí no ha sido absolutamente nuestro, se produjo una situación por la cual en la tramitación de los concursos de docentes con dedicación simple por art 73 del CCT, en el caso de la docente Marisa Álvarez, correspondía que el concurso se realizara por dos cargos docentes de dedicación simple y la resolución salió por uno solo de esos cargos, cuando la docente vio la resolución presentó un reclamo, y nosotros le pedimos a la Secretaria de Investigación que aclarara la situación, la cual aclaró que correspondía que el concurso fuera por dos cargos; y entonces eso lleva a los ajustes que se proponen aquí, incluida la imputación del gasto, porque como ustedes ya saben hay que pedir un código presupuestario especial cuando aparece un cargo nuevo que se crea. Por todo esto, y porque era importante no demorar los concursos sobre los que el Consejo había

trabajado tanto, así como la DGCTA, y nosotros mismos, es que firmé la rectificación ad referendum del Consejo y la estoy trayendo para su ratificación. Se encuentra en consideración. (*Silencio*). Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): 14 votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias

2649 SE RECTIFICA EL ARTÍCULO N°3 DE LA RESOLUCIÓN (CIDH) N°4945/21, EN LA QUE SE ADJUDICÓ UNA BECA DE CAPACITACIÓN EN GESTIÓN ACADÉMICA Y EN SERVICIOS A LA COMUNIDAD, PARA ESTUDIANTES, CON UNA DEDICACIÓN DE DOCE (12) HORAS SEMANALES, EN EL MARCO EN EL MARCO DEL SERVICIO “AGENDA CULTURAL DEL NOROESTE. APP CULTURAL” A MICAELA ROXANA VERA (DNI N° 39627062), INDICANDO QUE EL PERÍODO DE LA BECA SERÁ EL COMPRENDIDO ENTRE EL 01/02/2022 Y EL 30/04/2022

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Por la resolución 2649, se rectificó el Artículo N°3 de la Resolución (CIDH) N°4945/21, en la que se adjudicó una beca de capacitación en gestión académica y en servicios a la comunidad, a Micaela Roxana Vera. El problema acá era el período consignado, en la resolución dice que la beca finaliza el 19 de abril de 2022 y corresponde que diga el 30 de abril de 2022. Por esta razón rectificamos la resolución y la traemos aquí para su ratificación. Se encuentra en consideración. (*Silencio*) Pasamos a la votación,

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): 14 votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias

OTROS TEMAS DE RECURSOS HUMANOS QUE NO REQUIEREN PASAJE POR COMISION

5. **PROPUESTA AL SR. VICERRECTOR, EN EJERCICIO DEL RECTORADO, DE LA ACEPTACIÓN DE LA RENUNCIA, A PARTIR DEL 1 DE OCTUBRE DE 2021, DE MARÍA PAULA WENDEL (DNI N° 18.468.471), EN UN CARGO DOCENTE (DESIGNACIÓN INTERINA) DE JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, CON DEDICACIÓN SIMPLE, EN EL ÁREA “PRÁCTICAS DE LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD ACADÉMICAS Y PROFESIONALES”.**
6. **PROPUESTA AL CONSEJO SUPERIOR DE LA ACEPTACIÓN DE LA RENUNCIA DE MARÍA MAGDALENA CHAROVSKY (DNI N°18.461.770) A PARTIR DEL 01/10/2021, A SU CARGO DE INVESTIGADORA DOCENTE, ASISTENTE PRINCIPAL, NIVEL D1, GRADO 4, CATEGORÍA 7, DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, PARA EL ÁREA “EDUCACIÓN” DEL INSTITUTO DEL DESARROLLO HUMANO, EN EL QUE FUE DESIGNADO POR CONCURSO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN MEDIANTE RESOLUCIÓN (CS) N° 6165/16.**

7. PROPUESTA AL CONSEJO SUPERIOR DE LA ACEPTACIÓN DE LA RENUNCIA PRESENTADA POR ROSA MARÍA COLUCCI (DNI N°11.891.380) A SU CARGO DE INVESTIGADORA DOCENTE, ASISTENTE DE PRIMERA, NIVEL D2, GRADO 2, CATEGORÍA 3, DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, EN EL ÁREA “CIENCIAS DEL LENGUAJE: PROBLEMAS DEL CAMPO DISCIPLINAR Y DE SU ENSEÑANZA” DEL INSTITUTO DEL DESARROLLO HUMANO, CONDICIONADA A LA PERCEPCIÓN DEL HABER JUBILATORIO, SEGÚN LO DISPUESTO POR LOS DECRETOS 8820/62 Y 9202/62.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Pasamos ahora a otros temas de Recursos Humanos que no requieren pasaje por Comisión, bastante extraordinariamente tenemos que tratar 4 renunciaciones en el Instituto. Les voy a proponer tratar en forma conjunta los temas 5, 6 y 7 del orden del día.

En el tema 5, se propone de la aceptación de la renuncia, a partir del 1° de octubre de 2021, de María Paula Wendel, en un cargo docente de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación Simple, en el área “Prácticas de Lectura, Escritura y Oralidad Académicas y Profesionales”. En el tema número 6, se propone la aceptación de la renuncia de María Magdalena Charovsky a partir del 01/10/2021, a su cargo de investigadora docente, asistente principal, nivel D1, grado 4, categoría 7, dedicación semiexclusiva, en el área “Educación”. Y en el tema número 7, la aceptación de la renuncia presentada por Rosa María Colucci a su cargo de investigadora docente, asistente de primera, nivel D2, grado 2, categoría 3, dedicación semiexclusiva, en el área “Ciencias del Lenguaje: Problemas del Campo disciplinar y de su enseñanza” del Instituto del Desarrollo Humano.

Son renunciaciones por distintas razones, en el caso del punto 7 corresponde aclarar que las renunciaciones se aceptan en el cargo en que la persona fue designada por Resolución del Consejo Superior. Por esa razón, aunque nosotros en el Programa de investigación del Instituto hemos introducido la diferenciación dentro de la antigua área de Ciencias del Lenguaje de tres áreas de investigación, la aceptación de la renuncia de Colucci debe hacerse reiterando la definición del cargo que aparece en su resolución de designación. Dicho esto, se encuentran las tres renunciaciones en consideración. (*Silencio*) Pasamos a la votación,

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa
Consejeros presentes: 14

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): 14 votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias

8. PROPUESTA AL CONSEJO SUPERIOR DE LA ACEPTACIÓN DE LA RENUNCIA PRESENTADA POR GRACIELA ESMERALDA KRICHESKY (DNI 12.713.041) A SU CARGO DE INVESTIGADORA DOCENTE, PROFESORA ADJUNTA, DEDICACIÓN EXCLUSIVA, PARA EL ÁREA “EDUCACIÓN” DEL INSTITUTO DEL DESARROLLO HUMANO, CONDICIONADA A LA PERCEPCIÓN DEL HABER JUBILATORIO, SEGÚN LO DISPUESTO POR LOS DECRETOS 8820/62 Y 9202/62.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Dejamos aparte el tema 8 que también es una renuncia porque se trata de la presentación de la renuncia condicionada a la percepción del haber jubilatorio de Graciela Krichesky, que además de ser una eximia integrante del área de educación es integrante de este Consejo, Presidenta de una de sus Comisiones. No queríamos dejar de tratarla como una renuncia especial para este Instituto, y estábamos esperando que llegara porque avisó que llegaría más tarde. Así que les voy a proponer que

acepten la renuncia presentada por Graciela Esmeralda Krichesky a su cargo de investigadora docente, profesora adjunta, dedicación exclusiva, para el área “Educación” del Instituto del Desarrollo Humano, condicionada a la percepción del haber jubilatorio. Se encuentra en consideración. (*Silencio*) No tengo pedidos de palabra, de modo que vamos a pasar a la votación,

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa
Consejeros presentes: 14

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): 14 votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias. Queda aceptada la renuncia condicionada, consejera, una pena, pero lo comprendemos.

9. PROPUESTA AL SR. VICERRECTOR, EN EJERCICIO DEL RECTORADO, DE REALIZACIÓN DE LAS DESIGNACIONES INTERINAS TRANSITORIAS EN CARGOS DOCENTES DE DEDICACIÓN SIMPLES DE NATALIA INÉS BENGOCHEA Y MARIANA BARRIOS MANNARA PARA EL DICTADO DE LAS ASIGNATURAS “TALLER INICIAL COMÚN: TALLER DE LECTURA Y ESCRITURA” Y TLED. (POR LA RENUNCIA DE LA DOCENTE DE PAULA WENDEL) (BARRIOS MANNARA SE DESPRENDE DE UN ORDEN DE MÉRITO VIGENTE)

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Vamos a pasar al tema 9 del orden del día, es una propuesta para realizar designaciones interinas transitorias en cargos docentes de dedicación simples de Natalia Inés Bengochea y Mariana Barrios Mannara para el dictado de las asignaturas “Taller Inicial Común: Taller de Lectura y Escritura” y TLED. Están vinculadas con la renuncia de la Docente Paula Wendel. La Docente Barrios Mannara se desprende de un orden de mérito vigente. Se encuentra en consideración. (*Silencio*) No tengo pedidos de palabra así que vamos a pasar a la votación,

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa
Consejeros presentes: 14

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): 14 votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias.

10. PROPUESTA AL SR. VICERRECTOR, EN EJERCICIO DEL RECTORADO, DE REALIZACIÓN DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MAF PARA ROCÍO SOLEDAD BRESSIA, (DNI N° 28.910.606), EUGENIA SCIUTTO, (DNI N° 37.710.447), DAMIÁN LAMANNA GUIÑAZÚ (DNI N° 31.576.441), JOEL CUENCA (DNI N° 38.040.346), FLORENCIA AYLÉN MUSOTTO, (DNI N° 37.368.583) Y BIBIANA RUBY CASTILLO BENÍTEZ, (DNI N°39.507.672) PARA EL DICTADO DE LOS TALLERES, “ACOMPAÑAMIENTO A LA LECTURA Y LA ESCRITURA EN LAS DISCIPLINAS” (ALED) Y “TALLER INICIAL COMÚN - TALLER DE LECTURA Y ESCRITURA”. (SCIUTTO, LAMANNA, MUSOTTO Y CASTILLO BENÍTEZ SE DESPRENDEN DE UN ORDEN DE MÉRITO VIGENTE)

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): En el tema nro. 10, se trata de una propuesta para la realización de los contratos de prestación de servicios MAF para Rocío Soledad Bressia, Eugenia Scitutto, Damián Lamanna Guiñazú, Joel Cuenca, Florencia Ayelén Musotto, y Bibiana Ruby Castillo Benítez, para el dictado de los

Talleres, “Acompañamiento a la Lectura y la Escritura en las Disciplinas” (ALED) y “Taller Inicial Común - Taller de Lectura y Escritura”. Sciutto, Lamanna, Musotto y Castillo Benítez se desprenden de un orden de mérito vigente. Bressia y Cuenca ya se vienen desempeñando en el Instituto. Se encuentra en consideración. (*Silencio*) No tengo pedidos de palabra, pasamos a la votación

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): 14 votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias.

11 PROPUESTA AL SR. VICERRECTOR, EN EJERCICIO DEL RECTORADO, DE REALIZACIÓN DE UN CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS CON CATEGORÍA MAF, NIVEL “C” PARA LA DOCENTE ESTELA INÉS MOYANO (DNI N° 12.045.939), PARA FINALIZAR EL DICTADO DE LAS ASIGNATURAS: “ENSEÑANZA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA” Y “RESIDENCIA II EN LENGUA Y LITERATURA”.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Finalmente, en el número 11, tenemos una propuesta para la realización de un contrato de locación de servicios con categoría MAF, nivel “C” para la docente Estela Inés Moyano, para finalizar el dictado de las asignaturas: “Enseñanza de la lengua y la literatura” y “Residencia II en Lengua y Literatura”. La jubilación de Estela salió a partir del 1° de octubre y cuando esto sucede nosotros proponemos si la docente está de acuerdo, un contrato MAF para finalizar el dictado de las materias a su cargo. Se encuentra en consideración. (*Silencio*) No tengo pedidos de palabra, pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): 14 votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias. Pasamos a los asuntos tratados por la Comisión de Recursos Humanos. El consejero Cremonte no asiste hoy a la sesión del Consejo y va a informar la consejera Silvia Pérez.

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN DE RECURSOS HUMANOS (CRRHH):

12. PERFIL DE BÚSQUEDA 13-2021(CERRADA Y ABIERTA) PARA INCORPORAR A UN/A INVESTIGADOR/A DOCENTE CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA, CATEGORÍA PROFESOR ADJUNTO, PARA EL ÁREA “LA LENGUA Y LA LITERATURA: PROBLEMAS DEL CAMPO DISCIPLINAR Y DE SU ENSEÑANZA” EN LAS LÍNEAS “TEXTOS Y PRÁCTICAS DISCURSIVAS” Y “ENSEÑANZA DE LA LENGUA” Y EL DICTADO DE LAS ASIGNATURAS “ENSEÑANZA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA (ÁREA LENGUA)” Y “RESIDENCIA II EN LENGUA Y LITERATURA (ÁREA LENGUA)”. (POR LA RENUNCIA CONDICIONADA DE ESTELA MOYANO). DICTAMEN DE LA CRRHH N°004/21

Consejera Silvia PÉREZ: Muchas gracias. En la reunión correspondiente de la Comisión de Recursos Humanos, se trataron dos perfiles de búsqueda y tres ampliaciones horarias temporales. Respecto del tema

12, la Comisión emitió un dictamen por unanimidad y sugiere la aprobación de un perfil de búsqueda 13-2021, cerrada y abierta, para incorporar a un/a investigador/a docente con dedicación exclusiva, categoría Profesor Adjunto, para el área “La Lengua y la Literatura: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza” en las líneas “Textos y Prácticas Discursivas” y “Enseñanza de la Lengua” para el dictado de las asignaturas “Enseñanza de la Lengua y la Literatura en el Área Lengua” y “Residencia II en Lengua y Literatura” para la misma área. Esto es debido a la renuncia condicionada de Estela Moyano. Y el Dictamen de la CRRHH es el N°004/21.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Se encuentra en consideración. (*Silencio*) Pasamos a la votación,

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa
Consejeros presentes: 14

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): 14 votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias. Consejera.

13. PERFIL DE BÚSQUEDA 14-2021(CERRADA Y ABIERTA) PARA INCORPORAR A UN/A INVESTIGADOR/A DOCENTE CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA, CATEGORÍA JTP, PARA EL ÁREA “LENGUAS EXTRANJERAS - PORTUGUÉS” Y EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “PORTUGUÉS”. (A LA LÍNEA DE MARTÍN OLAVARRIAGA). DICTAMEN DE LA CRRHH N°005/21

Consejera Silvia PÉREZ: El segundo, es un perfil de búsqueda 14-2021, cerrada y abierta, que lamentablemente tenemos que tratar por el fallecimiento de Martín Olavarría, es para incorporar a un/a investigador/a docente con dedicación semi exclusiva, categoría adjunto, en los materiales está bien, pero aquí dice JTP, para el área “Lenguas Extranjeras - Portugués” y el dictado de la asignatura “Portugués”. El Dictamen de la CRRHH es el N°005/21. Y la Comisión sugiere la aprobación.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Se encuentra en consideración. Pide la palabra la Consejera Di Gesú.

Consejera Gabriela DI GESÚ: Quiero aclarar una cosita. Queríamos saber ¿si el dictamen sale adjunto exclusiva o adjunto semi exclusiva?

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): ¿Usted está advirtiendo algún error que nos quiera decir?

Consejera Gabriela DI GESÚ: Claro, si es por el mismo cargo de Martín o si ha quedado una ampliación a ese cargo, eso queríamos saber.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Es el mismo cargo, es un cargo semi exclusivo.

Consejera Gabriela DI GESÚ: Es un cargo semi exclusivo, exacto.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Voy a pedir que chequeemos que en el proyecto de resolución diga semi exclusivo.

Consejera Gabriela DI GESÚ: Si es por el mismo cargo, está todo perfecto.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Ahora estamos chequeando qué dice el proyecto de resolución, porque lo que vota el Consejo es el proyecto de Resolución, después el orden del día puede tener un error. Estamos chequeando esto para estar seguros. Está mal el orden del día, en el material está la dedicación semi exclusiva de la categoría adjunto, es un error de la transcripción en el momento de confeccionar el orden del día, así que, nos quedamos tranquilos de que lo que el Consejo está aprobando es el proyecto de resolución, el cual es correcto tanto en términos de la categoría docente como en términos de la dedicación. Ahora sí, se encuentra en consideración. (*Silencio*) Si no hay pedidos de palabra, pasamos a la votación,

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa
Consejeros presentes: 14

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): 14 votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias. Consejera Pérez.

- 14. AMPLIACIÓN HORARIA TEMPORAL DEL DOCENTE GENARO JOAQUÍN FELIPE GATTI PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “TALLER INICIAL COMÚN: TALLER DE LECTURA Y ESCRITURA (TITLE)”, ENTRE EL 21 DE OCTUBRE Y EL 15 DE DICIEMBRE DE 2021, EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN CS N°7220/19, POR LA AMPLIACIÓN DE LA OFERTA FORMATIVA. DICTAMEN DE LA CRRHH N°006/21**
- 15. AMPLIACIÓN HORARIA TEMPORAL DE LA DOCENTE MARÍA LAURA DESTÉFANIS PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “TALLER INICIAL COMÚN: TALLER DE LECTURA Y ESCRITURA (TITLE)” (EXAMEN PARA MAYORES DE 25 AÑOS), ENTRE EL 20 DE SEPTIEMBRE Y EL 15 DE DICIEMBRE DE 2021, EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN CS N°7220/19, POR LA AMPLIACIÓN DE LA OFERTA FORMATIVA. DICTAMEN DE LA CRRHH N°007/21**
- 16. AMPLIACIÓN HORARIA TEMPORAL DE LA DOCENTE KARINA ÁLVAREZ PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “TALLER INICIAL COMÚN: TALLER DE LECTURA Y ESCRITURA (TITLE)”, ENTRE 20 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE DE 2021, EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN CS N°7220/19, POR LA AMPLIACIÓN DE LA OFERTA FORMATIVA. DICTAMEN DE LA CRRHH N°008/21**

Consejera Silvia PÉREZ: Propongo tratar los tres temas siguientes en forma conjunta debido a que son ampliaciones horarias temporales para la misma materia, el Taller Inicial Común, Taller de Lectura y Escritura. Hay leves diferencias entre ellos entonces hago la separación. La primera ampliación horaria es para el docente Genaro Joaquín Felipe Gatti para el dictado de la asignatura “Taller Inicial Común: Taller de Lectura y Escritura (TITLE)”, entre el 21 de octubre y el 15 de diciembre de 2021. El Dictamen de la CRRHH es el N°006/21. Y la Comisión sugiere la aprobación de esta ampliación horaria.

El tema número 15 es la ampliación horaria temporal de la docente María Laura Destéfanis para el dictado de la asignatura “Taller Inicial Común: Taller de Lectura y Escritura (TITLE)”. Figura allí “examen para mayores de 25 años” pero en el proyecto de resolución está correcto y no figura esta aclaración que no debe figurar. Este contrato es entre el 20 de septiembre y el 15 de diciembre de 2021. El Dictamen de la CRRHH es el N° 007/21.

En el tema 16, es la ampliación horaria temporal de la docente Karina Álvarez, también entre el 20 de septiembre al 15 de diciembre de 2021. El Dictamen de la CRRHH es el N°008/21. Y se sugiere su aprobación.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias, se encuentran las tres ampliaciones horarias en consideración. (*Silencio*) No tengo pedidos de palabra, pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa
Consejeros presentes: 14

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): 14 votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Finalizamos de este modo la consideración de los asuntos tratados por la Comisión de Recursos Humanos, agradecemos a la Comisión y a la consejera Silvia Pérez por haber presentado los temas en el curso de la sesión.

Antes de pasar a los asuntos tratados por la Comisión de Actividades Sustantivas, informar al Consejo que he recibido una nota de la Presidenta de la Comisión de Asuntos Institucionales, la Dra. Krichesky, en la que la Comisión me hace una serie de consultas respecto de los proyectos que se están considerando, de modificación de los procedimientos de búsqueda dentro del Instituto. Esta consulta me hace proponer lo que voy a hacer, que es remitir la consulta a la Secretaría Legal y Técnica de la Universidad para que nos asesore en los puntos en los que necesitamos asesoramiento, y en función de la respuesta de la Secretaría Legal y Técnica, remitiremos a la Comisión el material ajustado o una nueva propuesta, o lo que se requiera. En principio, el espíritu de la Comisión, como seguramente lo será luego el de este Consejo, es introducir algunos ajustes a los procedimientos, pero necesitamos hacer esta consulta por la discrepancia que podría existir entre los procedimientos del Instituto, y reglamentación más general de la Universidad, que se encuentra todavía en vigencia. Uno de los ejemplos de lo que se encuentra en vigencia es el requerimiento de que para poder acceder al cargo de ayudante de primera haya que tener antecedentes docentes, lo cual dificulta el acceso a los cargos de ayudante de primera para muchas de las personas que podrían aspirar a esos cargos, es un ejemplo del tipo de asuntos que nos proponemos modificar en la reglamentación del Instituto, pero obviamente corresponde la consulta al área Legal y Técnica de la Universidad.

Pasamos ahora a los asuntos tratados por la Comisión de Actividades Sustantivas. Tiene la palabra su Presidenta la consejera Gisela Suazo.

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN DE ACTIVIDADES SUSTANTIVAS (CAS):

17. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE DESEMPEÑO DE LA ADSCRIPCIÓN PARA LA FORMACIÓN EN DOCENCIA VINCULADA A LA ASIGNATURA: “ESTUDIOS DE LA LITERATURA MEDIEVAL, RENACENTISTA Y BARROCA”, DIRIGIDA POR CLEA GERBER. NOTA INTERNA N°82/21 DE LA SECRETARIA ACADÉMICA DEL IDH. DICTAMEN DE LA CAS N°011/21

Consejera Gisela SUAZO: Buenas tardes, el primer tema a considerar es el número 17: la presentación del Informe de desempeño de la adscripción para la formación en docencia vinculada a la asignatura: “Estudios de la literatura medieval, renacentista y barroca”, dirigida por Clea Gerber. La Nota Interna N°82/21 de la Secretaria Académica del IDH, y el Dictamen de la CAS es el N°011/21. El informe no solicita renovación y la Comisión sugiere su aprobación

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias. Se encuentra en consideración. (*Silencio*) Pasamos a la votación,

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): 14 votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Gracias. Presidenta.

18. SOLICITUDES DE ADSCRIPCIÓN PARA LA FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN PARA EL AÑO 2022, REQUERIDAS POR LOS INVESTIGADORES DOCENTES. NOTA INTERNA N°84/21 DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN DEL IDH. DICTAMEN DE LA CAS N°012/21

Consejera Gisela SUAZO: El siguiente tema es el 18, tiene que ver con las solicitudes de adscripción para la formación en investigación para el año 2022, requeridas por varios investigadores docentes de las áreas Comunicación, Literatura, Filosofía, Matemática, Economía, Educación y Estudios Políticos. Son adscripciones dirigidas por tres estudiantes y siete graduados. Cabe destacar que el tema viene acompañado por una nota elevada por la profesora Estela Moyano que se jubiló, pero presenta una nota para garantizar que va a continuar con la dirección externa del Proyecto en el que se enmarca una de las adscripciones para estudiantes dirigida por la Magister Lorena Figueredo. La nota fue elevada por el Secretario de Investigación, es la Nota Interna N°84/21 y el Dictamen de la CAS es el N°012/21. La Comisión sugiere su aprobación.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Gracias Presidenta. Se encuentra en consideración. (*Silencio*) Pasamos a la votación,

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): 14 votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Gracias. Presidenta.

19. SOLICITUD DE BAJA DE INTEGRANTE EN EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN "LA LITERATURA AL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL (ESI) EN LA ESCUELA SECUNDARIA: RIESGOS DE HETERONOMÍA Y POSIBILIDADES DE TRANSFERENCIA" DIRIGIDO POR EL ID FACUNDO NIETO. NOTA INTERNA N°86/21 DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN DEL IDH. DICTAMEN DE LA CAS N°013/21.

Consejera Gisela SUAZO: El siguiente tema es el número 19, se trata de una solicitud de baja de integrante en el proyecto de investigación "La literatura al servicio de la Educación Sexual Integral (ESI) en la Escuela Secundaria: riesgos de heteronomía y posibilidades de transferencia" dirigido por el ID Facundo Nieto. La Nota Interna es la N°86/21 del Secretario de Investigación del IDH, y el Dictamen de la CAS es el N°013/21. Las razones de la baja son motivos personales. La Comisión sugiere su aprobación.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Gracias Presidenta, se encuentra en consideración. (*Silencio*) Pasamos a la votación,

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa
Consejeros presentes: 14

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): 14 votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Gracias. Presidenta

20. SOLICITUD DE PRÓRROGA PARA LA FINALIZACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DIRIGIDOS POR LOS INVESTIGADORES DOCENTES FLORENCIA LEVÍN Y JUAN REARTE. NOTA INTERNA N° 87/21 DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN DEL IDH. DICTAMEN DE LA CAS N° 014/21.

Consejera Gisela SUAZO: Es el número 20, tiene que ver con la solicitud de prórroga para la finalización de proyectos de investigación. Uno de los proyectos está dirigido por Juan Rearte “Literatura y guerra, problemas Fundamentales de la Novelística” y “La gran Guerra durante la República de Gaiman”, las razones que tiene el profesor es que los objetivos del proyecto fueron obstaculizados por el desarrollo de la pandemia. Por otro lado, la profesora Florencia Levín también solicita una prórroga para el proyecto de “Violencia, Represión y Terrorismo de Estado en la Historia Reciente Argentina”. Los motivos son por la suspensión de la actividad producto del aislamiento y por otro lado porque parte de la actividad realizada ha desembocado en una revisión de aspectos teóricos metodológicos del proyecto. La Comisión sugiere el acompañamiento.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Gracias Presidenta. Se encuentra en consideración. (*Silencio*) Pasamos a la votación,

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa
Consejeros presentes: 14

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): 14 votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Gracias. En principio tendríamos que haber finalizado con estos dos temas el tratamiento de prórrogas de proyectos, pero estamos haciendo una revisión exhaustiva de la situación. Íbamos a traer una prórroga más del proyecto en el que en este momento trabaja la investigadora docente Ana Abramowski, pero debido a la aprobación del nuevo reglamento de investigación hemos encontrado que la investigadora docente podría dirigir el proyecto, entonces le estamos proponiendo cambiar de roles en el proyecto que, ¿recuerdan?, era aquel proyecto que estaba bajo la dirección de Estanislao Antelo, cuya renuncia se hace efectiva a partir de ahora, que yo pasé a dirigir transitoriamente para facilitar que el proyecto llegara hasta su vigencia original y que podría ahora ser dirigido por la investigadora docente. Pasamos al siguiente tema. Presidenta

21. CAMBIO DE ROL DE INTEGRANTE EN EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN “SEGMENTACIÓN DE IMÁGENES GENERADAS POR FUENTES COHERENTES” DIRIGIDO POR EL ID ANDRÉS SARTARELLI. NOTA INTERNA N°88/21 DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN DEL IDH. DICTAMEN DE LA CAS N°015/21

Consejera Gisela SUAZO: Es el tema número 21, es una solicitud de cambio de rol de integrante en el proyecto de investigación “Segmentación de imágenes generadas por fuentes coherentes” dirigido por el ID Andrés Sartarelli, del área de Física. La Nota Interna es la N°88/21 del Secretario de Investigación del IDH. Y el Dictamen de la CAS es el N°015/21. Se plantea que el profesor Daniel Monserrán asuma la función de co director, por la necesidad de que se haga cargo de actividades que el propio director no podrá asumir por cuestiones de salud. Fue elevado por el Secretario de Investigación y la Comisión sugiere el acompañamiento.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Se encuentra en consideración. (*Silencio*) Pasamos a la votación,

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa
Consejeros presentes: 14

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): 14 votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias. Presidenta

22. PROPUESTA DE NUEVA EDICIÓN DEL LIBRO: “LOS LENTES DE VÍCTOR HUGO” (TRES TOMOS), PERTENECE A LA COLECCIÓN “POLÍTICA, POLÍTICAS Y SOCIEDAD”, PRESENTADO POR EL INVESTIGADOR DOCENTE EDUARDO RINESI. NOTA INTERNA N°89/21 DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN DEL IDH. DICTAMEN DE LA CAS N°016/21

Consejera Gisela SUAZO: El tema número 22 es aprobar la propuesta de nueva edición del Libro: “Los lentes de Víctor Hugo”, los tres Tomos, pertenece a la colección “Política, políticas y sociedad”, presentado por el investigador docente Eduardo Rinesi. La Nota Interna es la N°89/21 del Secretario de Investigación del IDH. Y el Dictamen de la CAS es el N°016/21. La Comisión sugiere el acompañamiento.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Gracias, se encuentra en consideración. (*Silencio*) Pasamos a la votación,

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa
Consejeros presentes: 14

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): 14 votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Gracias. Pasamos al tema nro. 23. Presidenta

23. ACTUALIZACIÓN DE LOS ANEXOS I, II Y III DE LAS CARRERAS DE POSGRADO “ESPECIALIZACIÓN EN PRÁCTICAS SOCIALES DE LECTURA Y ESCRITURA”, “ESPECIALIZACIÓN EN FILOSOFÍA POLÍTICA” Y “ESPECIALIZACIÓN EN POLÍTICA Y GESTIÓN DE LA ESCUELA SECUNDARIA”. NOTA INTERNA N° 90 /21 DE LA SECRETARIA ACADÉMICA DEL IDH. DICTAMEN DE LA CAS N°017/21

Consejera Gisela SUAZO: Es el último tema, tiene que ver con la actualización de las carreras de posgrado, la adaptación de los posgrados al Reglamento de posgrado vigente y a las observaciones de la Secretaría Académica de la UNGS. Este proceso se cumplió con toda la documentación presentada en tiempo y forma,

para las siguientes carreras: “Especialización en Prácticas Sociales de Lectura y Escritura”, “Especialización en Filosofía Política” y “Especialización en Política y Gestión de la Escuela Secundaria”. La Nota Interna es la N° 90 /21 de la Secretaría Académica del IDH. El Dictamen de la CAS es el N°017/21. La Comisión sugiere el acompañamiento

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Para ampliar un poquito este tema, que es un tema que periódicamente ocurre con los posgrados, que es que los tenemos que presentar para la acreditación y la CONEAU requiere algunos ajustes, le voy a dar la palabra un par de minutos a la Secretaria Elena Valente que ha seguido este tema con la gente de Posgrado de la Secretaría Académica.

Secretaria Académica (Elena VALENTE): Les quería contar un poquito en qué consistió este trabajo, y poner en valor el trabajo que tuvimos que hacer y sobre todo los directores y directoras de carrera. Tenemos que adecuar las carreras de posgrado en vistas a que tenemos que hacer una nueva acreditación ante CONEAU. Esta es una muy buena posibilidad, más allá del trabajo que demanda, para quienes están a cargo porque es el momento de ajustar, no sólo los planes de estudio en cambios que se producen a medida que pasa el tiempo y se va venciendo cada acreditación, sino también actualizar la conformación del cuerpo académico y los reglamentos de funcionamiento. En este sentido, hubo también algo muy interesante en el trabajo que hubo que hacer para estas presentaciones, que se vincula con el haber tenido en cuenta la posibilidad de dictar, de ofrecer algunas horas, menos del 30% del total de las carreras, a distancia.

En esta alternativa se inscriben las propuestas que están presentando la Especialización de Política y Gestión de la Escuela Secundaria, y la Especialización de las Prácticas Sociales de Lectura y Escritura que efectivamente prevén el dictado a distancia de algunas horas en algunos espacios.

En el caso de la Especialización en Filosofía Política, no se contempló esta alternativa pero sí tuvo que especificarse la cantidad de horas teóricas y de horas prácticas que va a tener cada espacio de la propuesta formativa.

En relación con eso, ustedes pueden observar los documentos que dan cuenta del trabajo realizado. Tienen en PDFs las propuestas o los proyectos de resolución en los que los documentos están pasados en limpio, es decir no tienen ninguna corrección ni comentario. En cambio, en las carpetas destinadas a cada posgrado, van a poder ver los cambios que se efectuaron, porque lo que se eliminó está tachado, lo que se integró está escrito con negrita. Tienen también la actualización de la documentación que se presentó. Todo esto da cuenta de que el trabajo es interesante, es importante y vale la pena también reconocer el esfuerzo realizado.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Gracias, Secretaria. Se encuentra en consideración. (*Silencio*) Pasamos a la votación,

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa
Consejeros presentes: 14

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): 14 votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias. De esta manera finalizamos el tratamiento de los temas del orden del día. Me encantaría verlos en noviembre, pero creo que los vamos a tener que citar para fines de octubre. Gracias a todos y a todas.

Consejero Martín Armelino

Consejera M.Paula González

Consejero Martín Chacón

Anexo I

INFORME DE GESTIÓN DE LA DECANA PARA EL CONSEJO DEL INSTITUTO DEL DESARROLLO HUMANO (octubre de 2021)

Sesión Ordinaria n° 321 del CIDH (14 de octubre de 2021)

Damos continuidad a la práctica de informar con anticipación a fin de reducir el tiempo de la sesión en la virtualidad. Seguiremos el ordenamiento usual: sobre el Consejo Superior (CS), sobre la Universidad en general y sobre el Instituto.

Consejo Superior

El CS sesionó el 11 de octubre (sesión 305), de acuerdo con el procedimiento aprobado en mayo de 2020 (Resolución-CS-7680).

En la sesión se aprobó la creación del dispositivo “Monitoreo de inserción de Graduados/as de la Universidad Nacional de General Sarmiento”, elaborado por la Dirección General de Bienestar Universitario y el Equipo de Trabajo de Graduados/as. Se trata de un proyecto en varias etapas que se propone fortalecer los vínculos de los/as graduados/as con la Universidad. La primera etapa es una encuesta a graduadxs para conocer su inserción en el campo laboral.

Se aprobó también el convenio con la Subsecretaría de Transporte de la Provincia de Buenos Aires para la implementación del régimen especial de boleto gratuito para estudiantes universitarios, que beneficiará a lxs estudiantes de la UNGS. Es una excelente noticia con vistas al pronto retorno a la presencialidad.

Universidad

Como es de público conocimiento, la Rectora de la Universidad, Dra. Gabriela Diker, ha renunciado a su cargo como Secretaria de Evaluación e Investigación Educativa del Ministerio de Educación de la Nación. Ello determina la finalización de su licencia a partir de la semana en curso y su consecuente retorno al desarrollo de sus funciones.

Durante el mes de septiembre se retomó la realización de actos de colación de grado presenciales en el campus, en ceremonias adecuadas a las restricciones que impuso la pandemia, para ir entregando antes de fin de año un centenar de títulos que ya fueron emitidos por la Universidad. Hasta el momento se realizaron dos ceremonias, el 29/9 y el 7/10. En la primera, el discurso correspondió a nuestro Instituto y fue realizado por el profesor Dr. Juan Rearte. Entre las dos ceremonias, se entregaron 51 títulos de grado y pregrado, 28 de los cuales correspondieron a graduadxs del IDH, según el siguiente detalle:

Cuadro 1. Cantidad de títulos de grado entregados en las ceremonias de 29 de septiembre y 7 de octubre de 2021, por carreras del IDH¹.

Carrera	Cantidad de graduadxs
Lic. en Cultura y Lenguajes Artísticos	2
Lic. en Comunicación	7
Lic. en Estudios Políticos	2
Prof. de Educación Superior en Economía	2
Prof. de Educación Superior en Filosofía	1
Prof. de Educación Superior en Historia	7
Prof. de Educación Superior en Lengua y Literatura	1
Prof. de Educación Superior en Matemática	6

El 13 de octubre se realizó el acto de lanzamiento de la Diplomatura “Formación para el cuidado y educación de la primera infancia en los Centros de Desarrollo Infantil”. Se trata de una Diplomatura organizada conjuntamente entre nuestra universidad y la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia dependiente del Ministerio de Desarrollo Social, que tiene como destinatarixs a educadorxs de los Centros de Desarrollo Infantil y Espacios de Primera Infancia de diferentes regiones del país. La ID Karina Benchimol, de nuestro Instituto, codirige esta propuesta de formación.

Hasta el 09/11/2021 se encuentra abierta la Convocatoria PICTO UNGS 2021 realizada por la Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS) en conjunto con la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación (Agencia I+D+i), a través del Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica (FONCYT) para la presentación de proyectos de Investigación Científica y Tecnológica Orientados (PICTO) y la adjudicación de subsidios a grupos de investigadores/as formados/as y activos/as de la UNGS, para las áreas de investigación especificadas y orientados a áreas de interés común para ambas instituciones.

El Instituto

¹ Agradecemos a María Laura Segura, quien relevó, organizó y nos envió la información.

Lxs Secretarixs y la Decana concurrimos al Instituto a diario, al menos en el horario de 10 a 17. La Presidencia del Consejo del Instituto se realiza, como desde el inicio del ASPO, desde el campus. Prevemos la posibilidad de que la sesión de diciembre del Consejo del Instituto se realice de manera presencial.

El retorno a la presencialidad cuidada de los equipos de la DGCTA se cumple parcialmente. Seis integrantes de la Dirección concurren según el plan establecido para septiembre, en tanto lxs otrxs seis continúan trabajando desde sus domicilios. Prevemos convocar próximamente a una reunión presencial, para diseñar conjuntamente un plan que haga posible la concurrencia de todxs lxs integrantes de la Dirección, de acuerdo con las pautas de funcionamiento y la reorganización de los puestos físicos que ya hemos compartido.

Como hemos informado en la sesión anterior, varixs IDs asisten al Instituto para desarrollar tareas que incluyen el dictado de clases presenciales, de asistencia optativa para lxs estudiantes. Desde la última sesión del CIDH, hemos recibido 16 pedidos más de los registrados hasta entonces, con lo que las solicitudes para dar clases en el campus suman 32 hasta la fecha. En menor escala, algunxs docentes que no lo habían hecho en turnos anteriores han solicitado tomar exámenes presenciales en octubre. Se han planificado otras actividades en el campus, entre ellas, la toma de exámenes para Mayores de 25 el 14 de octubre, el cierre y la entrega de premios de la Olimpiada en Economía el 11 de noviembre, y la realización de reuniones de estudiantes que participan de grupos de lectura o que necesitan preparar exámenes. En línea con lo anterior, el Comité de Formación analiza que, a partir de diciembre, los exámenes finales sean presenciales. De este modo, avanzamos hacia una normalización de la actividad docente, y nos preparamos para la presencialidad plena en 2022.

Al mismo tiempo, vamos delineando una primera etapa de virtualización de algunas asignaturas del Instituto. En los diálogos mantenidos en este tiempo con directorxs de carrera, con coordinaciones de materias masivas y con docentes, se planteó la conveniencia de que quienes inician sus estudios cuenten con cursadas presenciales. También se planteó, a nivel de la Universidad, la posibilidad de pensar en una propuesta que ofrezca la alternativa de cursado a distancia en algunas asignaturas. Se trata de procurar de este modo ampliar la formación de nuestrxs estudiantes, incorporándolos a una modalidad de enseñanza que seguramente encontrarán luego en sus desempeños profesionales. Para definir el universo a consultar, se establecieron criterios comunes a los cuatro Institutos: que la asignatura se curse a partir del quinto semestre y que tenga al menos 2 comisiones, una de las cuales se ofrecería a distancia. El número de materias que reúnen esos requisitos en el IDH es acotado. En el marco de esta indagación, Adolescencia y Educación Secundaria, a cargo de la ID Ana Gracia Toscano, será la primera asignatura del IDH que ofrecerá una comisión a distancia. A partir de ello se avanzará en la preparación de los recursos y materiales que resulten necesarios, tarea para la cual se contará con el asesoramiento de Liana Lobos, la procesadora de contenidos digitales para formación incorporada en el Instituto en el marco del PlanVES. Si bien se trata de una sola asignatura, cabe destacar que, en los diálogos mantenidos al respecto, casi la totalidad de lxs directorxs de carrera y las coordinaciones de las asignaturas involucradas manifestaron estar interesadxs en la alternativa, que ofrecería a lxs estudiantes una instancia de formación diferente, pero, al mismo tiempo, señalaron que necesitan contar con más tiempo y con información más específica para prepararla. En todos los casos, lxs docentes consultadxs valoran muy positivamente los desarrollos efectuados en este tiempo de enseñanza mediada por tecnologías; afirman que las estrategias y materiales diseñados enriquecerán sus propuestas.

En cuanto a nueva oferta de Grado, se está avanzando en el diseño del *Profesorado en Lengua Extranjera Inglés* y el *Profesorado en Educación*. Respecto de la nueva oferta de Formación Continua, se está trabajando en las dos diplomaturas a las que nos hemos referido en reuniones anteriores: la destinada a egresadxs de carreras de nuestros profesorados que dictan didácticas para niveles para los que no han recibido formación específica, y la que se ocupe de la enseñanza de asignaturas en el contexto digital destinada a docentes de nivel Secundario y de segundo ciclo de nivel Primario.

A partir de la nueva situación de distanciamiento social debido a la mejora de las condiciones sanitarias, nos hemos reunido nuevamente con Diego Sallén, encargado de analizar los espacios para asignar aforos en todos los espacios cerrados de la UNGS, con el objetivo de establecer criterios de uso del EPM. Los

resultados fueron informados al Director de la carrera para que se active la utilización de los espacios para lxs estudiantes de la Lic. en Comunicación, con los cuidados correspondientes.

A partir de las mesas de exámenes finales de octubre comenzará a implementarse la firma digital de actas. Para quienes integran la mesa, el procedimiento es inicialmente el usual: accediendo al Guaraní, cargan las notas. Una vez revisada el acta, quien preside la mesa -y, luego, lxs otrxs integrantes- cliclean la opción “autorizar” con la que se habilitará la firma digital del/la Secretario/a Académico de cada Instituto y, luego, de la Directora de Estudiantes y Docentes, quienes cierran el acta en el SIU Guaraní con la firma digital. Puede verse el instructivo correspondiente en este link: https://www.youtube.com/watch?v=KxQMvk3D_to

El Instituto se ha presentado, junto con otras instancias de la Universidad y bajo la coordinación de la Coordinadora del SIED, Valeria Odetti, a la Convocatoria de “*Proyectos Innovadores para fortalecer la educación y el trabajo*”, organizada por el Consejo Económico y Social (CES) y financiado por el Préstamo BID 5084/OC-AR. Hemos presentado el proyecto “Enseñanza con tecnologías digitales: programa para el desarrollo de propuestas y formación docente para instituciones educativas primarias y secundarias de la Región Educativa IX de la Provincia de Buenos Aires”. Uno de los objetivos del proyecto es planificar y desarrollar una Diplomatura universitaria en Enseñanza de las asignaturas en el contexto digital, que atienda a los requerimientos formativos de docentes de nivel Secundario y de segundo ciclo de nivel Primario a la que hemos hecho referencia al informar sobre el trabajo con nueva oferta; se trata de la diplomatura que se encuentra en preparación, si el proyecto fuera aprobado podríamos financiarla con estos fondos. La presentación realizada solicita la admisibilidad del proyecto; si esta es concedida, corresponderá luego una presentación más detallada. La Decana del Instituto y la Investigadora Docente Guadalupe Álvarez integran el equipo del proyecto.

El viernes 1 de octubre, se realizó una reunión en la que el ICI presentó una propuesta para una *Licenciatura en Filosofía*, en la que ese Instituto trabaja desde hace tiempo y sobre la cual han mantenido reuniones los ID del IDH. Del encuentro participaron la Decana y el/la Secretario/a Académico de cada Instituto, la Directora del Profesorado en Filosofía, la coordinadora de investigación del área e investigadorxs docentes del ICI y del IDH. Por tratarse de un Ciclo de Complementación Curricular (CCC), la inscripción a la Licenciatura requiere de una titulación previa en Filosofía, ya sea como profesor/a universitario/a, o como egresadx de una institución de educación superior no universitaria de no menos de cuatro años de duración. En la reunión se discutió el documento de la propuesta. Posteriormente, desde el IDH hemos hecho llegar las sugerencias que creemos relevantes para destacar que este CCC y el Profesorado entablen una relación de complementariedad. En tal sentido, la propuesta formativa prevé que lxs inscriptxs cursen seminarios a cargo del IDH y que los ID del área del Instituto dirijan tesinas de grado de acuerdo con las afinidades temáticas con los asuntos que se propongan lxs estudiantes.

Respecto del proceso de autoevaluación institucional requerido por la CONEAU, continúa la etapa en la que están concernidos la Dirección General de Coordinación Técnico Institucional y el Estudio de Producción de Medios. En octubre se realizó una reunión de lxs secretarixs de investigación de los cuatro institutos con el evaluador de CONEAU para analizar avances e impactos del Plan de Mejoramiento de la función Investigación, Desarrollo e Innovación.

Respecto de los proyectos de investigación, en esta sesión se propone aprobar 2 solicitudes de prórroga, que se suman a las 19 tratadas en la sesión del mes pasado. También trataremos 31 pedidos de adscripciones en investigación para el año 2022, 23 de ellas destinadas a estudiantes y 8 a graduadxs.

El Instituto se ha presentado, junto con el Instituto del Conurbano, en asociación con otras cinco Universidades Nacionales y bajo la dirección de la Escuela de Educación de la Universidad Nacional de Rosario, en la convocatoria del Programa de Investigación sobre la Sociedad Argentina Contemporánea (PISAC), “Convocatoria PISAC II 2021”, con un proyecto en el eje “Infraestructura escolar y usos de los espacios en escuelas secundarias urbanas”.

La Comisión de Asuntos Institucionales (CAI) del CIDH siguió trabajando en la revisión de los *Lineamientos para búsqueda y selección de docentes e investigadores/as docentes del Instituto del Desarrollo Humano*

(hasta ahora las Res. CIDH N° 3707/17 y 3800/18, respectivamente). El objetivo es finalizar la discusión durante este año. Se ha avanzado en varios acuerdos, algunos de los cuales podrían implicar diferencias con normativa general de la Universidad. A fin de continuar el trabajo, se acordó hacer consultas a la Presidencia del Consejo.

La CAI también estará a cargo de la revisión del Reglamento de Adscripciones en docencia (Res. CIDH N°3574/17). Una de las razones para revisar el Reglamento es que según el vigente sólo los ID pueden dirigir adscripciones en docencia, cuando la docencia en el Instituto es ejercida también por numerosos docentes con dedicaciones simples.

Nos encontraremos en la sesión.

Dra. Flavia Terigi

Decana del Instituto del Desarrollo Humano
Presidenta del CIDH